

EVALUACIÓN EX ANTE - GOBIERNO REGIONAL 2026	 Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile  Ministerio de Desarrollo Social y Familia Gobierno de Chile
NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
VERSIÓN 5	
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	

CALIFICACIÓN
RECOMENDADO FAVORABLEMENTE

I. ANTECEDENTES	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
El programa tiene como propósito que personas en situación de discapacidad en la región de Antofagasta mantengan su funcionalidad, a través de los componentes: Servicio de acompañamiento terapéutico para la autonomía en el entorno natural, Fortalecimiento y empoderamiento de la red de cuidados de personas con dependencia y Servicio de habilitación para la participación social y vida independiente.	
Solicitud Presupuestaria Total (M\$ 2026)	3.490.228
Duración	2 años

DESGLOSE DE SOLICITUD PRESUPUESTARIA ANUAL				
Componente	Unidad de medida de producción	Gasto estimado 2026 (M\$)	Producción estimada (2026)	Gasto Unitario estimado (M\$)
Servicio de acompañamiento terapéutico para la autonomía en el entorno natural	Persona beneficiaria con Plan de Autonomía Personal en ejecución	532.500	1.830	290,9
Fortalecimiento y empoderamiento de la red de cuidados de personas con dependencia	Persona cuidadora principal capacitada	238.100	1.372	173,5
Servicio de habilitación para la participación social y vida independiente	Persona beneficiaria habilitada en movilidad y vida independiente	282.000	1.098	256,8
Gastos de administración (GA)		40.825		
Gasto Total		1.093.425		
Porcentaje de GA		3,7%		

POBLACIÓN		
Tipo Población	Descripción	Cuantificación 2026
Población Potencial	Personas en situación de discapacidad que presentan deterioro funcional residentes en la Región de Antofagasta.	32.276
Población Objetivo	La población objetivo corresponde a aquellas personas en situación de discapacidad que presentan deterioro funcional en la Región de Antofagasta (población potencial), que presentan un grado de dependencia moderada o severa y pertenecen al tramo de hasta el 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Para efectos de este programa, se define como población objetivo a quienes cumplen con la totalidad de los siguientes Criterios de Focalización y sus respectivos medios de verificación: 1. Grado de Dependencia Funcional: - Criterio de Focalización: Presentar dependencia funcional en grado moderado o severo. - Medio de Verificación: Credencial o Certificado de Discapacidad vigente emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación donde conste el grado de severidad, o en su defecto, el Informe de Evaluación Funcional (IVADEC) emitido por la COMPIN. 2. Vulnerabilidad Socioeconómica: - Criterio de Focalización: Pertenecer al tramo de hasta el 60% de mayor vulnerabilidad según la Calificación Socioeconómica (CSE). - Medio de Verificación: Cartola vigente del Registro Social de Hogares (RSH) al momento de la postulación.	22.077

Beneficiarios	La población beneficiaria corresponde a un subconjunto de 5.840 personas seleccionadas a partir de la Población Objetivo (22.077 personas en situación de discapacidad con deterioro funcional, dependencia moderada/severa y pertenecientes al 60% del RSH). Esta selección responde a la capacidad técnica operativa y límite de cupos del programa para el bienio de ejecución, estimándose atender a 1.830 personas beneficiarias durante el primer año de implementación. Para la selección e ingreso de las personas beneficiarias, se aplicarán los siguientes Criterios de Priorización, los cuales deberán ser cumplidos por la totalidad de las personas seleccionadas dentro de la Población Objetivo: 1. Rango etario: Tener entre 18 y 64 años de edad al momento de la postulación. Se verifica con la Cédula de Identidad vigente o Certificado de Nacimiento. 2. Continuidad sanitaria: Presentar una interrupción o desatención comprobable de procesos de rehabilitación integral o mantenimiento funcional superior a 6 meses. SE verifica con el Informe social/médico o certificado emitido por un centro de la Red Pública de Salud (CESFAM, Hospital) o Centro de Rehabilitación acreditado. 3. Vulnerabilidad social: Pertenecer al tramo del 40% más vulnerable (prioridad dentro del 60% de la PO). Se verifica con la Cartola Hogar vigente del Registro Social de Hogares (RSH). Mecanismo de Selección y Gestión de Cupos: El programa seleccionará a los beneficiarios mediante un sistema de puntaje transparente que ordene las solicitudes en función del cumplimiento de los criterios de priorización. El ingreso se realizará de manera anualizada, garantizando 1.830 cupos en el Año 1 y completando los 5.840 cupos acumulados en el bienio. La gestión de cupos será de carácter dinámico; ante egresos oportunos por cumplimiento de objetivos del PAP, renuncias o fallecimientos, la vacante será ocupada por el siguiente postulante en la lista de espera regional que acredite el cumplimiento del 100% de las certificaciones requeridas.	1830
---------------	---	------

INDICADORES		
Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el programa que mantienen su nivel de funcionalidad en el año t	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con discapacidad atendidas en el año t que mantienen su puntaje funcional}}{\text{Total de personas con discapacidad atendidas por el programa en el año t}} \times 100 \right)$	80%
Indicador Complementario	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de personas beneficiarias que cumplen con al menos el 85% de los objetivos establecidos en su Plan de Autonomía Personal (PAP) en el año t.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas beneficiarias que cumplen con al menos el 85\% de los objetivos de su PAP en el año t}}{\text{Total de personas beneficiarias con PAP en el año t}} \times 100 \right)$	75%

II. EVALUACIÓN EX ANTE PROGRAMA SOCIAL
Atingencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.
Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.
Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión
Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

FECHA DE CALIFICACIÓN	SEPTIEMBRE/2026
-----------------------	-----------------